

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Economía, Hacienda y Empleo

- 33** *RESOLUCIÓN de 11 de enero de 2023, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se anuncia la licitación del contrato “Asistencia técnica a la Dirección General de Presupuestos en la realización de las tareas de verificación de los gastos cofinanciados por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y el Fondo Social Europeo (FSE)”. Dos lotes.*
1. Poder adjudicador:
 - a) Organismo: Consejería de Economía, Hacienda y Empleo.
 - b) Número de Identificación Fiscal: S-7800001E.
 - c) Dirección:
 - 1) Dependencia que tramita: Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa. Secretaría General Técnica.
 - 2) Domicilio: Plaza de Chamberí, número 8, tercera planta.
 - 3) Localidad y código postal: 28010 Madrid.
 - 4) País: España.
 - 5) Código NUTS: ES30 Comunidad de Madrid.
 - 6) Correo electrónico: contratacionhacfp@madrid.org
 - 7) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
 - <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>
 2. Dirección electrónica o de Internet en la que estarán disponibles los pliegos de la contratación para un acceso libre, directo, completo y gratuito:
 - <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>
 3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:
 - a) Tipo de poder adjudicador: Autoridad regional.
 - b) Principal actividad: Asuntos económicos y financieros.
 4. Cuando proceda, indicación de que el poder adjudicador es una central de compras o de que se va a utilizar alguna otra forma de contratación conjunta: No procede.
 5. Código CPV:
 - Lote 1: 79212400-7.
 - Lote 2: 79212400-7.
 6. Código NUTS del lugar principal de ejecución de los servicios: ES30 Comunidad de Madrid.
 7. Descripción de la licitación:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: La prestación por parte de los adjudicatarios, de los servicios profesionales de colaboración con la Subdirección General de Fondos Europeos y Política Regional, en apoyo de la División de Control de dicha Subdirección General para la realización de las tareas de verificación necesarias para la certificación de gastos elegibles, de las operaciones, cofinanciadas en el marco de los Programas Operativos de la Comunidad de Madrid aprobados por la Comisión Europea para los períodos de programación 2014-2020 y 2021-2027.
 - Lote 1: Verificación PP. OO. FEDER 2014-2020 y 2021
 - Lote 2: Verificación PO FSE 2014-2020 y PO FSE+2021-2027.
 - c) Número de referencia: A/SER-035360/2022.
 - d) División en lotes: Sí.

8. Orden de magnitud total estimado del contrato:
 - a) Valor estimado: 839.226,46 euros.
 - Lote 1: 339.014,16 euros.
 - Lote 2: 500.212,30 euros.
 - b) Presupuesto base de licitación:
 - Base imponible: 419.613,23 euros.
 - Importe del IVA (21 por 100): 88.118,78 euros.
 - Importe total: 507.732,01 euros.

Lote 1:

 - Base imponible: 169.507,08 euros.
 - Importe del IVA (21 por 100): 35.596,49 euros.
 - Importe total: 205.103,57 euros.

Lote 2:

 - Base imponible: 250.106,15 euros.
 - Importe del IVA (21 por 100): 52.522,29 euros.
 - Importe total: 302.628,44 euros.
9. Admisión o prohibición de variantes: No se admiten.
10. Duración del contrato: 24 meses.
11. Condiciones de participación, entre ellas:
 - a) Habilitación: No procede.
 - b) Solvencia económica y financiera y técnica y profesional: Conforme al apartado 7 de la cláusula 1.^a del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
12. Tipo de procedimiento de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto con pluralidad de criterios.
13. Condiciones especiales a las que está sometida la ejecución del contrato: Sí, según lo indicado en el apartado 19 de la cláusula 1.^a del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
14. Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios conforme al apartado 9 de la cláusula 1.^a del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, de acuerdo con el siguiente desglose:
 - a) Criterio relacionado con los costes: Criterio precio, hasta 70 puntos.
 - b) Criterios cualitativos: Criterios ponderables de forma automática, hasta 30 puntos.
15. Plazo para la recepción de ofertas: Hasta el 1 de febrero de 2023. Hora: 23:59.
16. Dirección a la que deberán transmitirse las ofertas: La presentación de ofertas se realizará por medios electrónicos. En el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid URL, <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/perfil-contratante/sistema-licitacion-electronica> ofrece la información necesaria y el acceso al sistema de licitación electrónica que debe utilizarse. Para la presentación de ofertas por medios electrónicos deben tenerse en cuenta las indicaciones de la cláusula 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
17. Cuando se trate de procedimientos abiertos:
 - a) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses.
 - b) Acto de apertura de proposiciones económicas y de documentación evaluable de forma automática: 7 de febrero de 2023 a las 10:00 horas.

De conformidad con el artículo 157 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, las mesas de apertura de ofertas del presente expediente de contratación no tendrán carácter público.

El resultado de la apertura de ofertas será publicado en el tablón de anuncios electrónico, del Portal de la Contratación Pública (perfil del contratante) de la Comunidad de Madrid (<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>).

Se comunicarán a los interesados los defectos u omisiones subsanables de la documentación presentada por los licitadores, los empresarios admitidos y los excluidos de

la licitación, y las ofertas con valores anormales mediante su publicación en el tablón de anuncios electrónico, del Portal de la Contratación Pública (perfil del contratante) (<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>).

18. Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación: Español.

19. Información sobre flujos de trabajo electrónico:

- a) Se aceptará la presentación electrónica e ofertas o de solicitudes de participación: Sí.
- b) Se utilizarán pedidos electrónicos: No.
- c) Se aceptará la facturación electrónica: Sí.

20. Información sobre si el contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión: Sí. Fondos FEDER y FSE.

21. Nombre y dirección del órgano competente en los procedimientos de recurso y, en su caso, de mediación. Indicación de los plazos de presentación de recursos o, en caso necesario, el nombre, la dirección, los números de teléfono y de fax y la dirección electrónica del servicio del que pueda obtenerse dicha información:

a) Recurso especial en materia de contratación:

1. Órgano competente: Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid.
2. Dirección: Plaza de Chamberí, número 8, planta quinta.
3. Localidad y código postal: 28010 Madrid.
4. País: España.
5. Plazo de presentación: 15 días hábiles.

b) Recurso contencioso-administrativo:

1. Órgano competente: Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.
2. Dirección: Calle General Castaños, número 1.
3. Localidad y código postal: 28001 Madrid.
4. País: España.
5. Plazo de presentación: 2 meses.

22. Fechas y referencias de publicaciones anteriores en el “Diario Oficial de la Unión Europea” relevantes para el contrato o los contratos que se den a conocer en el anuncio:

- a) Anuncio previo publicado en “Diario Oficial de la Unión Europea” con fecha: 7 de octubre de 2022.
- b) Anuncio previo publicado en BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID con fecha: 19 de octubre de 2022.
- c) Anuncio previo publicado en “perfil del contratante” de la Comunidad de Madrid con fecha: 10 de octubre de 2022.

23. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 12 de enero de 2023.

24. Indicación de si el ACP es aplicable: No.

25. Otras informaciones: Las proposiciones y la documentación se presentarán en dos sobres, en formato electrónico, y con el contenido señalado en la cláusula 12 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Madrid, a 11 de enero de 2023.—El Secretario General Técnico, Juan Revuelta González.

(01/570/23)

